



Guía de orientación Saber Pro

.. 2021 ..

Módulo Diseño de Sistemas de Control

Presidente de la República

Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional

María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior

José Maximiliano Gómez Torres

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2021.
Todos los derechos de autor reservados.

Bogotá, D. C., mayo de 2021

Directora General

Mónica Patricia Ospina Londoño

Secretario General

Ciro González Ramírez

Directora de Evaluación

Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones

Oscar Orlando Ortega Mantilla

Director de Tecnología e Información

Sergio Andrés Soler Rosas

Subdirector de Diseño de Instrumentos

Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Estadísticas

Jeimy Paola Aristizábal Rodríguez


Subdirectora de Análisis y Divulgación

Mara Brigitte Bravo Osorio



ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Coordinación de la publicación
Diana Alejandra Calderón García
María Angélica Piñeros Rivera

Corrección de estilo
Juan Camilo Gómez Barrera

Diseño de portada y diagramación
Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Fotografía portada
https://www.freepik.es/foto-gratis/trabajadores-control-habitacion_1120230.htm

Equipo de gestores del Icfes
Luis Alfredo Posada Delgado
Omar Javier Tijaro Rojas
Oscar Sebastián Galindo Vesga
Oscar Libardo Lombana Charfuelan

Asesores externos
Mauricio Holguín Londoño
Carlos Andrés Torres

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **de forma gratuita y libre de cualquier cargo**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los

derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales de que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Presentación

La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina lo que se debe evaluar en estos exámenes.

Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE). Este sistema posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias genéricas en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, evaluados, estudiantes, directivos de instituciones de educación

superior (IES) y los demás interesados en el examen Saber Pro, puedan acceder a la información básica sobre las características de este módulo específico.

¡Tenga en cuenta!

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, está compuesto por módulos de **competencias genéricas** y **específicas**; las primeras se entienden como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de formación, mientras que las específicas se ofertan según el **grupo de referencia** asociado a cada programa académico.

NOTA: En la [página web del Icfes](#) encontrará cuadernillos con preguntas de práctica, ejemplos de preguntas explicados, guías de orientación, marcos de referencia e infografías que le permitirán conocer más información sobre el examen Saber Pro.

El diseño de productos tecnológicos (artefactos, procesos, sistemas e infraestructura) está en el centro de la naturaleza de la ingeniería.

El diseño en ingeniería es un proceso sistemático, creativo y flexible, sustentado en las matemáticas, las ciencias naturales y las ciencias de la ingeniería, que incluye la generación, evaluación sistemática y puesta a prueba de especificaciones para la creación de artefactos, sistemas, procesos e infraestructura, cuya forma y función permiten lograr unos objetivos establecidos y satisfacer una serie de restricciones especificadas a partir de una necesidad o situación problemática.

El diseño de un producto tecnológico en ingeniería tiene las siguientes características:

- ▶ Es una estrategia para resolver cierto tipo de problemas desde la perspectiva de la concepción de productos tecnológicos.
- ▶ Es un proceso iterativo de toma de decisiones.
- ▶ Es un problema abierto, débilmente estructurado, con múltiples soluciones.
- ▶ Para el caso de ingeniería, el producto final de la actividad de diseño es un producto tecnológico, entendido como un artefacto, un proceso o un sistema que debe ser operado económicamente y que cumple con especificaciones y restricciones.
- ▶ El término artefacto se utiliza para designar una amplia gama de productos físicos, como una máquina, un dispositivo, un puente, un automóvil, un bien de consumo que involucra tecnología en su desarrollo y puesta en el mercado para satisfacer necesidades. Un artefacto implica la transformación de la materia para generar elementos con funcionalidades y características nuevas que buscan resolver necesidades existentes o potenciales.
- ▶ La utilización intensiva explícita o implícita del conocimiento matemático y científico es un pilar de todo proceso de diseño en ingeniería.
- ▶ El desarrollo cognitivo que se requiere para diseñar tiene un componente transversal a las especialidades de ingeniería.

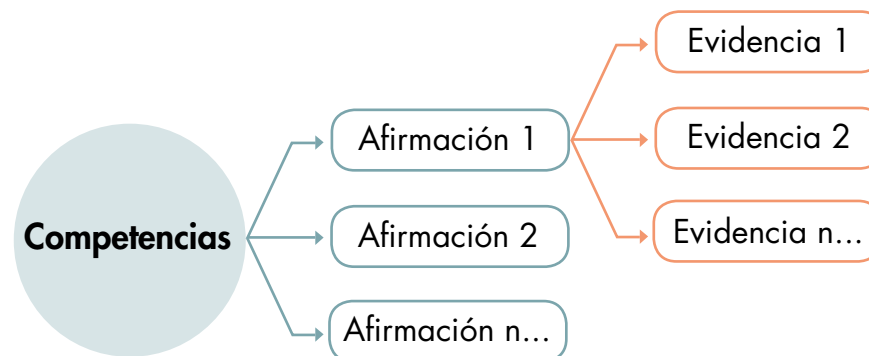
A continuación, se presenta la estructura de evaluación del módulo desagregada en las competencias, afirmaciones y evidencias que lo componen. La competencia es la categoría general, y se divide en afirmaciones, compuestas a su vez por evidencias.

Las **competencias** son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no significa solamente conocer conceptos o datos, si no que implica saber cómo emplear dichos conceptos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana en los diferentes campos profesionales.

Para cada competencia se establecen una o más **afirmaciones**, entendidas como aquello específico de un área de conocimiento (o de un conjunto de habilidades y destrezas) que se espera que los evaluados sean capaces de saber-hacer. Las afirmaciones, a su vez, se componen de **evidencias** entendidas como aquello que debería mostrar un evaluado que permita inferir que posee la afirmación hecha. Esto es, se trata de la formulación de aspectos observables en los evaluados que permitan obtener información sobre el nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.

En la **figura 1** se presenta la forma en la que se desagrega y estructura el Diseño Centrado en Evidencias, conforme al cual se establecen las especificaciones de prueba.

Figura 1. Diseño Centrado en Evidencias



Para consultar la metodología usada en la construcción de los módulos y pruebas de los exámenes Saber, le invitamos a hacer clic [aquí](#).

A. Competencia evaluada en los módulos en diseño en ingeniería

Con el fin de evaluar la competencia de los estudiantes en relación con el diseño en ingeniería se definieron 8 módulos para el diseño:

- ▶ Diseño de obras de infraestructura.
- ▶ Diseño de procesos industriales.
- ▶ Diseño de sistemas de control.
- ▶ Diseño de sistemas mecánicos.
- ▶ Diseño de sistemas productivos y logísticos.
- ▶ Diseño de *software*.
- ▶ Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental.
- ▶ Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales.

Cada módulo de este núcleo común está diseñado para evaluar las habilidades del estudiante en la competencia de diseño en ingeniería. Por ello, la prueba exige un nivel de conocimientos y desenvolvimiento técnico en el contexto de aplicación que supere los retos del sentido común, de la lógica elemental y de la comprensión de lectura.

Cada módulo de diseño en ingeniería incluye casos (situaciones problema) de los que se desprenden varias preguntas; de igual forma, también incluyen preguntas individuales, es decir, que no están unidas a un caso. Para la descripción de cada caso se hace uso de textos, gráficas, tablas, esquemas, ecuaciones o de cualquier otro tipo de representación que le permitan al estudiante entender la problemática que se plantea y resolver las preguntas que se formulan. Estas preguntas deben analizarse y responderse teniendo en cuenta la información presentada en cada caso.

Estos módulos evalúan aprendizajes relacionados con la competencia: Planifica y concibe productos tecnológicos como artefactos, sistemas o procesos, mediante la integración de conocimientos y principios de las matemáticas, ciencias, tecnología y ciencias de la ingeniería, con el fin de satisfacer necesidades y cumplir con requerimientos y restricciones técnicas, financieras, de mercado, ambientales, sociales, éticas y económicas.

B. Características del módulo Diseño de Sistemas de Control

Los sistemas de control son aquellos sistemas automáticos en los cuales existe la ausencia total o parcial de seres humanos en su operación, con un grado de funcionamiento autónomo, al cual se le incorporan elementos tecnológicos para medir, controlar y actuar sobre el comportamiento dinámico del sistema. Vistas desde el controlador, las señales de control presentes en el sistema son de naturaleza eléctrica. La arquitectura del sistema involucra tanto componentes de *hardware* como de *software*. Por la naturaleza de los procesos y de las estrategias de control que se implementan, los sistemas de control se pueden clasificar como sistemas de control discretos (estrategias basadas en eventos), sistemas de control continuos (estrategias regulatorias) y sistemas de control secuenciales (estrategias tipo *batch* o por tandas).

El diseño de sistemas de control parte de la identificación de los requerimientos y restricciones de la planta, proceso o equipo por controlar, para la definición de especificaciones técnicas, condiciones de uso y las leyes o esquemas de control automáticos por emplear, así como su configuración, instalación y evaluación. El módulo se compone de 30 preguntas de selección múltiple con única respuesta. Aquellos evaluados que tomen **combinatorias** conformadas por un módulo específico contarán con un tiempo máximo de 1 hora para responder las preguntas. Aquellos que tomen combinatorias con dos módulos específicos contarán con un tiempo máximo de 2 horas.

► **Combinatorias:** es una agrupación de módulos que son presentados por los evaluados en el examen Saber Pro. Dicha agrupación está conformada por módulos genéricos y puede incluir hasta dos módulos específicos, que se ofertan según los **grupos de referencia**.

► **Grupo de referencia:** es una agrupación de programas profesionales universitarios con características de formación similares. Esta agrupación resulta útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinandos del mismo grupo de referencia. Actualmente, conforme a la [resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, conforme a la clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Las afirmaciones y evidencias en las que se desagrega la competencia evaluada en este módulo, se presentan en la **tabla 1**.

Tabla 1. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencias
<p>1. Identifica y formula un problema de diseño a partir del análisis de una situación contextualizada, basado en información que puede ser incompleta, sobrante o incierta.</p>	<p>1.1 Comprende e interpreta en un marco técnico la información para identificar el problema que se requiere resolver en un contexto específico.</p>
	<p>1.2 Diferencia y plantea restricciones y requerimientos del producto tecnológico por diseñar.</p>
	<p>1.3 Formula las especificaciones técnicas para el diseño del producto tecnológico.</p>
<p>2. Analiza alternativas de solución y selecciona la más adecuada teniendo en cuenta criterios de tipo técnico, económico, financiero, social, ético y ambiental.</p>	<p>2.1 Reconoce alternativas viables de solución para satisfacer requerimientos, restricciones y especificaciones técnicas de diseño.</p>
	<p>2.2 Compara alternativas viables de solución de acuerdo con criterios determinados.</p>
	<p>2.3 Selecciona la alternativa más adecuada de solución.</p>
<p>3. Aplica los conocimientos de las matemáticas, las ciencias, la tecnología y las ciencias de la ingeniería para especificar en forma detallada un producto tecnológico.</p>	<p>3.1 Realiza cálculos y procedimientos necesarios para detallar el producto tecnológico y sus componentes.</p>
	<p>3.2 Plantea especificaciones para el proceso de desarrollo del producto tecnológico.</p>
	<p>3.3 Revisa, verifica y valida que una solución cumpla con las especificaciones técnicas de diseño.</p>

1. Productos tecnológicos objeto del diseño de sistemas de control

Algunos ejemplos de productos tecnológicos (artefactos, sistemas o procesos) que pueden ser planteados en las preguntas de este módulo son:

- ▶ Sistemas de control en tiempo continuo (PID, sensores, actuadores).
- ▶ Sistemas de control en tiempo discreto (A/D, D/A).
- ▶ Algoritmos de control, sensores, actuadores).
- ▶ Sistemas de control a eventos discretos (PLC).

2. Áreas conceptuales de referencia

Para el diseño del sistema de control de cualquier producto tecnológico (artefacto, sistema o proceso) de naturaleza automática, el estudiante requiere manejar y aplicar los conocimientos que ofrecen las disciplinas teóricas y tecnológicas que intervienen en la concepción, construcción y empleo de los diferentes tipos de sistemas automáticos. Las disciplinas teóricas ofrecen el conjunto de los métodos matemáticos de análisis y síntesis de los sistemas automáticos y de sus elementos. Las disciplinas tecnológicas tratan con problemas prácticos, relacionados con la teoría y la tecnología de los sensores, actuadores y controladores.

En particular, se deben conocer, manejar y aplicar las matemáticas, que incluyen la transformada de Laplace y transformada Z, entre otras; dinámica de sistemas; teoría de control e informática (algoritmos y programación), y conocimientos técnico-económicas, de seguridad y desempeño ambiental.

Se espera que el estudiante demuestre dominio de contenidos referenciales como los indicados en la **tabla 2**.

Tabla 2. Contenido referencial

Contenido referencial	Subtemas
Control analógico	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Modelamiento de sistemas físicos. ▶ Representación por función de transferencia y variables de estado. ▶ Diagramas de bloque, algebra de bloques. ▶ Error de estado estacionario. ▶ Comportamiento en estado estacionario y transitorio. ▶ Plano complejo, nociones de lugar de raíces. ▶ Criterios de estabilidad. ▶ Diseño de sistemas de control con especificaciones temporales. ▶ Sintonización básica de PID.
Sistemas discretos	<p>Nociones básicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Conversión A/D-D/A. ▶ Discretización de modelos de procesos y de reguladores. ▶ Criterio de estabilidad y especificaciones temporales. ▶ Error en estado estacionario.
Control lógico	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Lógica combinacional, secuencial. ▶ Lógica cableada, programada booleana. ▶ Métodos de diseño de automatismos lógicos (GRAFSET, Petri, etc.).
Instrumentación	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Nociones básicas de características de los sistemas de medida (exactitud, precisión, incertidumbre, histéresis, errores, curvas de calibración, comportamiento estático y dinámico. ▶ Nociones sobre implementación de sistemas de control que utilizan componentes del tipo PID, PLC, computador.

C. ¿A quién se dirige el módulo?

Los módulos específicos, como Diseño de Sistemas de Control, están dirigidos únicamente a estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa profesional universitario que cursan, que presenten el examen por primera vez y que sean inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar una de las combinatorias de módulos específicos ofertadas por el Icfes, según lo considere pertinente para cada uno de sus programas.

En este sentido, es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos específicos que oferta el Icfes y de esta manera, solo deberán presentar los módulos genéricos.

El módulo Diseño de Sistemas de Control se oferta a los programas asociados a los grupos de referencia (NBC) de:

- ▶ Ingeniería eléctrica y afines.
- ▶ Ingeniería eléctrica, telecomunicaciones y afines.

No obstante, para garantizar que los módulos específicos en los que se evalúa a los estudiantes sean afines a su programa de formación, se recomienda que el director de programa sea quién defina qué combinatoria presentarán los estudiantes, al momento del pre registro.

Para consultar la oferta de combinatorias de módulos disponible para su programa académico:

- 1). Identifique el código SNIES asociado al programa.
- 2). Ingrese [aquí](#) el código SNIES del programa e identifique el NBC asociado a este.
- 3). Consulte [aquí](#) la oferta de combinatorias de módulos Saber Pro 2021 disponible para su NBC.

¡Tenga en cuenta!

- Para familiarizarse más con el módulo:
- Descargue [aquí](#) el cuadernillo con preguntas de aplicaciones anteriores del examen.
 - Descargue [aquí](#) ejemplos de preguntas que explican el paso a paso para responderlas correctamente.

Información importante

La información relativa al Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en el sitio web y redes sociales del Icfes.

www.icfes.gov.co

